

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2021-0030

Este proceso de compra inició el día veintitrés (23) de Septiembre de 2021, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2021-0030** para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “**DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE, REPUESTOS & LUBRICANTES ARIAS, SRL, LA CARIBEÑA DE REPUESTOS (CARIBECA) SRL, GOMAS Y LUBRICANTES GEMARE EIRL, DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ENMANUEL SRL AUTO REPUESTOS MAXIMO ESPINAL SRL, AUTO REPUESTOS CARLITOS SRL, LUBRICANTES Y REPUESTOS RB SRL, DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS VALENZUELA SRL, A&R MARINA LUBRICANTES SRL**”.

El día primero (01) de octubre (10) del año (2021) se procedió a la recepción de ofertas, técnicas y económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “**DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE (DIRECA) SRL**”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos**”.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: **DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE (DIRECA) SRL** por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE, SRL (RNC 1-30-55602-4)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
1	GRASA DE TRANSMISIÓN GRADO 140 O 150	10	2,080.00	3,744.00	24,544.00
2	TARRO DE GRASA PESADA	2	392.00	141.12	925.12
3	GALONES DE ACEITE 15W-40 DIESEL MULTIGRADO SINTETICO	50	1,440.00	12,960.00	84,960.00
4	PINTA DE LÍQUIDO DE FRENO DOT3	20	240.00	864.00	5,664.00
5	POWER STEERING	10	208.00	374.40	2,454.40
6	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILUX 2011 -2014	20	215.00	774.00	5,074.00
7	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN FRONTIER	6	230.00	248.40	1,628.40
8	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HIACE 2007	5	235.00	211.50	1,386.50
9	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI L200 - 2005	8	550.00	792.00	5,192.00
10	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA CAMRY 2007	5	240.00	216.00	1,416.00
11	FILTRO DE GASOIL PARA TOYOTA HIACE 2007	4	320.00	230.40	1,510.40
12	FILTRO DE GASOIL PARA NISSAN FRONTIER 2016	4	590.00	424.80	2,784.80
13	FILTRO DE GASOIL PARA TOYOTA HILUX 2011-2014	4	370.00	266.40	1,746.40
14	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA MITSUBISHI L200 - 2005	4	530.00	381.60	2,501.60
15	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA TOYOTA HILUX 2011 - 2014	6	1,420.00	1,533.60	10,053.60
16	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA NISSAN FRONTIER 2016	4	305.00	219.60	1,439.60
17	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA TOYOTA CAMRY 2007	4	320.00	230.40	1,510.40
18	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA	4	660.00	475.20	3,115.20

	TOYOTA CAMRY 2007				
19	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA NISSAN FRONTIER 2016	4	650.00	468.00	3068.00
20	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA TOYOTA HILUX 2014	6	690.00	745.20	4,885.20
21	MONOCORREA PARA TOYOTA CAMRY 2007	1	1,280.00	230.40	1,510.40
22	MONOCORREA PARA TOYOTA HILUX 2011	2	1,100.00	396	2,596.00
23	MONOCORREA PARA TOYOTA HILUX 2014	2	1100.00	396	2,596.00
24	CORREA DE VENTILACIÓN PARA TOYOTA HIACE 2007	4	1,500.00	1,080.00	7,080.00
25	CORREA DE VENTILACIÓN PARA MITSUBISHI L200 - 2005 REF. 13A-0990	6	720.00	777.60	5,097.60
26	MICA TRASERA DERECHA PARA MITSUBISHI L200-2005	3	2,500.00	1,350.00	8,850.00
27	MICA TRASERA IZQUIERDA PARA MITSUBISHI L200-2005	3	2,500.00	1,350.00	8,850.00
28	JUEGOS COMPLETO DE COVER O FORROS PARA L200-2005	2	8,500.00	3,060.00	20,060.00
29	JUEGO DE BANDA TRASERA (TAMBOR) PARA MITSUBISHI L200-2005	1	3,500.00	630	4,130.00
30	JUEGOS DE BANDA DE FRENO PARA TOYOTA HILUX 2011 - 2014	4	2,950.00	2,124.00	13,924.00
31	JUEGOS DE BANDAS DE FRENO DELANTEROS PARA MITSUBISHI L200 -2005	4	2,700.00	1,944.00	12,744.00
32	JUEGOS DE BANDAS DE FRENO DELANTEROS PARA TOYOTA HIACE 2007	2	3,500.00	1,260.00	8,260.00
33	JUEGO DISCO DE FRENO DELANTERO TOYOTA HAILUX 2011	1	10,850.00	1,953.00	12,803.00
34	GOMAS 235/65 R17	2	12,240.00	4,406.40	28,886.40
TOTAL					RD\$303,247.02

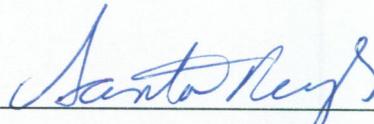
El monto adjudicado a “DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE, SRL”, asciende a la suma de: **trescientos tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con 02/100 (RD\$303,247.02).**

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2021-0030** para el **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"**, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: **"DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS DEL CARIBE, SRL"**, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día ocho (08) del mes de octubre (10) del año 2021.



Diógenes Marte Mateo
Departamento de Compras



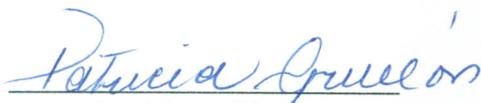
Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero



Gian Peña
Enc. Jurídico



Orquidea Correa
Enc. Depto. de Descripción



Patricia Grullón
Dept. Planificación y Desarrollo



Teodoro Viola
Enc. Depto. De Referencia

